

SOLICITUD DTH-3477

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3477			FECHA DE SOLICITUD: 18/11/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 17/11/2024 (19:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 22/11/2024 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO LOPEZ CHUQUI BAYRON DAVID MARISCAL CHUQUITARCO GERMAN ANDRES SALGADO JIRON MIGUEL HERNAN ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER SUAREZ BASANTES EDGAR MAURICIO QUISHPE CHICAIZA JUAN CARLOS MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO PEREZ CORO HENRY SANTIAGO TORRES PEREZ PAOLA DORIS ZAMBRANO PEREZ GABRIELA IVONNE ANDRANGO HURTADO DIANA ALEJANDRA SALAZAR TOAPANTA MANUEL ISAIAS YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA ENRIQUEZ TARAPUEZ CESAR TIBERIO VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA PONCE PONCE JESUS ANTONIO GUZMAN FLORES FABIAN PATRICIO DE LA CRUZ VEGA MARITZA ALEXANDRA LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO SANDOVAL ROMERO ROBINSON ADRIAN ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
ACTIVACION DE BRIGADA DE REFUERZO DE INCENDIOS FORESTALES (BRIF) - QUITO, PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTON LOJA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUIONAL	QUITO-LOJA	17/11/2024	19:00	18/11/2024	11:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	LOJA-QUITO	22/11/2024	12:00	22/11/2024	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2201215801		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
18/11/2024	ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
ACTIVACION DE BRIGADA DE REFUERZO DE INCENDIOS FORESTALES (BRIF) - QUITO, PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTON LOJA		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS ANDAGANA HINOJOSA ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS	 Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ SILVA MENDEZ HENRY	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 268-DTH-CB-DMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0150-MEM el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “(...) *En referencia al Oficio Nro. SNGR-DOPE-2024-0147-O de fecha Samborondón, 17 de noviembre de 2024 emitido por el Sr. Mgs. Gastón Santo Loor Pilligua DIRECTOR DE OPERACIONES SGRE cuyo asunto: Solicitud de Activación de Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) - QUITO para Atención de Incendios en el Cantón Loja, que en su parte medular cita: “...Mediante el sistema FIRMS-NASA, se han identificado las siguientes áreas afectadas:*

1. Loja / San Sebastián / Zamora Huaico Alto: 135 hectáreas afectadas
2. Loja / El Valle / Jipiro Alto: 375.5 hectáreas afectadas
3. Loja / San Pedro de Vilcabamba / Varios Sectores: 3,709.32 hectáreas afectadas
4. Loja / Chuquiribamba / Cerro Santa Bárbara: 45 hectáreas afectadas
5. Loja / Sucre / Villonaco, vía Nueva Loja–Catamayo: 10 hectáreas afectadas

Dado que los incendios abarcan extensas áreas y el personal actual no es suficiente para asegurar una respuesta oportuna y efectiva; por tal motivo vemos en la necesidad de la activación de la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) Quito, para reforzar las labores de control y mitigación en los sectores afectados del cantón Loja. (...)

*“...Una vez analizado el documento habilitante y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y ordenar a quienes corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para:*

DECLARACION COMISION DE SERVICIOS; ASIGNACION DE VIATICOS, FONDO A RENDIR CUENTAS Y EMISION DE SALVOCONDUCTOS del Personal Operativo y Administrativo que se activará para el apoyo solicitado a la **Ciudad de Loja del del 17 al 22 de noviembre del año en curso.**

PERSONAL

No.	GRADO NOMBRES	CI
1	CAPITÁN CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO	1003142922
2	SUBTENIENTE ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER	1711050839
3	SUBTENIENTE PONCE PONCE JESUS ANTONIO	1725095523
4	SARGENTO DE LA CRUZ VEGA MARITZA ALEXANDRA	1716249279
5	SARGENTO GUZMAN FLORES FABIAN PATRICIO	1717377020
6	CABO SUAREZ BASANTES EDGAR MAURICIO	1718002387
7	CABO QUISHPE CHICAIZA JUAN CARLOS	1712502333
8	CABO MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO	1720773991
9	CABO SALAZAR TOAPANTA MANUEL ISAIAS	1713087037
10	CABO ZAMBRANO PEREZ GABRIELA IVONNE	1723342224
11	CABO ANDRANGO HURTADO DIANA ALEJANDRA	1719516419
12	CABO TORRES PEREZ PAOLA DORIS	1720846623
13	BOMBERO GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL	1722998737
14	BOMBERO SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO	1722512389
15	BOMBERO YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO	1720471281
16	BOMBERO CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL	1750460253
17	BOMBERO LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO	1723646111
18	BOMBERO SANDOVAL ROMERO ROBINSON ADRIAN	1720452505
19	BOMBERO MARISCAL CHUQUITARCO GERMAN ANDRES	1720646213
20	BOMBERO LOPEZ CHUQUI BAYRON DAVID	0104689062
21	BOMBERO PEREZ CORO HENRY SANTIAGO	1717187759
22	BOMBERO/TEMVELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA	1720360880

APOYO

23	CABO ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS	1716916778
24	BOMBERO VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA	1725527202
25	LICENCIADO CESAR ENRIQUEZ	1709696197
26	TECNOLOGO MIGUEL SALGADO	0602918799

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla "Autorizado, comisión de servicios, viáticos, salvoconductos y fondo a rendir cuentas." (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Mgs. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y atención de conformidad con sus competencias (comisión de servicios)”* (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. - g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)

Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que benefician a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El desplazamiento del servidores de la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) de la Dirección de Operaciones –CB-DMQ del 17 al 22 de noviembre de 2024 a la ciudad de Loja, para asistir, apoyar y reforzar las labores de control y mitigación en los sectores afectados del cantón Loja, activación efectuada en base a la “Resolución Nro. SNGRE-052-2020 de 12 de agosto del 2020, mediante la cual, se expide la Guía para

acreditación de Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales; considerando que se cumpla dos de los criterios y alertas para la activación de una BRIF de refuerzo”; de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Al respecto, es importante tener en consideración que las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) actúan bajo una estructura de mando y con un número de integrantes tal, que se asegure una gran capacidad de extinción y en ellas: La formación y el entrenamiento continuos son dos elementos clave para lograr mantener los máximos niveles de seguridad y eficiencia en los trabajos.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores de la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF), para que asistan apoyar en las labores de control y mitigación en los sectores afectados del cantón Loja; del 17 al 22 noviembre de 2024.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



INFORME-R-3477 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3477	FECHA DE INFORME: 26/11/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO LOPEZ CHUQUI BAYRON DAVID MARISCAL CHUQUITARCO GERMAN ANDRES CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO ANDRANGO HURTADO DIANA ALEJANDRA ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER TORRES PEREZ PAOLA DORIS CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO ENRIQUEZ TARAPUEZ CESAR TIBERIO SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO SALGADO JIRON MIGUEL HERNAN ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS PEREZ CORO HENRY SANTIAGO VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA SANDOVAL ROMERO ROBINSON ADRIAN YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL SUAREZ BASANTES EDGAR MAURICIO DE LA CRUZ VEGA MARITZA ALEXANDRA GUZMAN FLORES FABIAN PATRICIO PONCE PONCE JESUS ANTONIO ZAMBRANO PEREZ GABRIELA IVONNE SALAZAR TOAPANTA MANUEL ISAIAS QUISHPE CHICAIZA JUAN CARLOS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

INFORME-R-3477**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Domingo 17– 11– 2024

Hora Tema

13h50 Se activa al personal de la unidad de incendios forestales.

17h00 Se concentra el personal en la estación N.-18 Pifo para revisión de vehículos, equipos y material.

19h00 Salida del personal hacia la provincia de Loja, cantón Loja parroquia Vilcabamba

Lunes 18 – 11 – 2024

Hora Tema

11h00 Arriba el personal de BRIF QUITO a la ciudad de Loja

11h05 Al momento se toma contacto con Sr Sebastián Narváez de la Gobernación de Loja quien nos va a dirigir a San Pedro de Vilcabamba dónde se instaló un PMU

13h00 Reunión con las autoridades en el PMU

13h30 Inicia reunión interinstitucional presidida por el señor ministro de gestión de riesgos, dónde se da a conocer las actividades organizativas y operativas realizadas hasta el momento se recibe el mando de las operaciones por parte de BRIF Riobamba

15:00 RPAS realiza una evaluación 360 con dos líneas de aeronaves no tripuladas para establecer objetivos, estrategias y tácticas.

16h00 Finaliza la reunión Interinstitucional

20h00 Se realiza una Reunión del Puesto de mando unificado para informar el avance del incendio

21h00 Fin de operaciones

21h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.

22:h00 Merienda de campaña del personal

22h30 Fin de la jornada.

Martes 19 – 11 – 2024

Hora Tema

03h30 Desayuno del personal

04h30 Forma el personal para asignaciones de trabajo

04h45 Reunión inter institucional en el Puesto de Comando

05h30 Ascende el personal de bomberos divididos en dos grupos de trabajo, en el sector de Cucharilla y sector de Toronche

07h00 Se realiza monitoreo termográfico con RPAS en donde se visualiza que la sección B y C hay mayor acumulación calórica con temperaturas que oscilan los 120°C, solo la sección C con presencia de llamas, sección A temperatura que oscila los 80°C, toda el área de asignación cero visibilidades

07h15 Se establece sistema OCES, el personal empieza a realizar la línea de control de 6 metros de ancho

08h42 Se realiza vuelo con RPAS para georreferenciar las columnas de humo a la cuadrilla del sector A (al mando Sgto. De la Cruz) en la sección las temperaturas oscilan entre los 60 a 70°C

16:00 Empieza el descenso de las cuadrillas por factores climatológicos adversos

17h00 Almuerzo de campaña del personal

17h30 Fin de operaciones

19h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.

20h00 Merienda de campaña del personal

20h30 Inicia reunión interinstitucional, jefes de Cuadrilla de Bomberos Quito informan a las autoridades sobre el avance del incendio y las labores realizadas en el área afectada.

22h30 Fin de la jornada.

Miércoles 20 – 11– 2024

Hora Tema

03h30 Desayuno del personal

04h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo

06h40 Se realiza monitoreo termográfico con RPAS se visualiza 6 puntos calientes en total dentro del área quemada con temperaturas de 60°C a 125°C y en los bordes 1 punto humeante con temperaturas de 80°C

06h47 Ascende el personal de bomberos divididos en dos grupos de trabajo

08h48 Asume el comando de incidentes Cnel. Washington Arce

10h00 Se realizará fuego técnico para contener el incendio en el cuadrante B ya que las condiciones meteorológicas en el sector son favorables

11h00 Se realiza ensanche de la línea de defensa, solicita descargas de hídrico en el borde del incendio

15h50 Por condiciones meteorológicos adversos se dispone al personal evacuar al Puesto de Comando

16h00 Almuerzo de campaña del personal

20h00 Reunión inter institucional en el Puesto de Comando declaran extinto sector Cucharillas un 60% y sector Toronche un 90%

20h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material y desmovilización del campamento.

22:h00 Merienda de campaña del personal

22h30 Fin de la jornada.

Jueves 21 – 11 – 2024

Hora Tema

03h30 Desayuno del personal

04h30 Forma el personal para asignaciones de trabajo

04h45 Reunión inter institucional en el Puesto de Comando

05h30 Ascende el personal de bomberos divididos en dos grupos de trabajo, en el sector de Cucharilla y sector de Toronche

07h00 Se realiza monitoreo termográfico con RPAS.

07h15 Se establece sistema OCES, el personal empieza a realizar la línea de control de 6 metros de ancho

08h42 Se realiza vuelo con RPAS para georreferenciar las columnas de humo a la cuadrilla del sector A (al mando Sgto. De la Cruz) en la sección las temperaturas oscilan entre los 60 a 70°C

INFORME-R-3477

08h45 Inicia descargas de hídrico con helicópteros de Fuerzas Armadas
 16:00 Empieza el descenso de las cuadrillas por factores climatológicos adversos
 17h00 Almuerzo de campaña del personal
 17h30 Fin de operaciones
 19h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
 20h00 Merienda de campaña del personal
 20h30 Inicia reunión interinstitucional para transferir el mando a Bomberos Loja extinto Cucharillas 90% sector Toronche 95%
 22h30 Fin de Operaciones
 Viernes 22 – 11 – 2024
 Hora Tema
 06h30 Desayuno del personal
 09:00 Reunión con el señor alcalde en la alcaldía de Loja
 11h00 Finaliza la reunión
 12h00 Retorna el personal a Quito
 22h00 Llegada del personal a Quito
 22h30 Inicia Post misión
 23h00 Finaliza la post misión
 23h30 Se desmoviliza vehículos, personal y material

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUIONAL	QUITO-LOJA	17/11/2024	19:00	18/11/2024	11:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	LOJA-QUITO	22/11/2024	12:00	22/11/2024	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3477 FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS ANDAGANA HINOJOSA	 Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS	SILVA MENDEZ HENRY	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
LOJA	17/11/2024	22/11/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
22/11/2024	VILCABAMBA, LOJA	FACTURA	001-002-000000120	CARRION VILLAVICENCIO ESTHER JACQUELINE	200,00
22/11/2024	VILCABAMBA, LOJA	NOTA DE VENTA	001-001-0000920	JIMÉNEZ ACARO JOSÉ TOMÁS	90,00
TOTAL					290,00



Firmado electrónicamente por:
**JORGE LUIS
ANDAGANA
HINOJOSA**



Jiménez Acaro José Tomás

Venta de comidas y bebidas en restaurantes, incluso para llevar.

DIR.: Juan Montalvo s/n • Cel.: 099 136 4262

Email: josejimenezacaro@hotmail.com

Vilcabamba, Loja - Ecuador

R.U.C. 1105241465001

NOTA DE VENTA 001 - 001 -

Nº AUTORIZACIÓN SRI. 1132588431

00 N° 0000920

CONTRIBUYENTE NEGOCIO
POPULAR RÉGIMEN RIMPE

FECHA DE EMISIÓN
DÍA 22 MES 11 AÑO 2024

SR. (ES): Jorge Luis Andagana Hinojosa

R.U.C./C.I.: 1716946778 TEL.: 0999810210

DIR.: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Desayunos	6,00	30,00
5	Almuerzos	6,00	30,00
5	Meriendas	6,00	30,00
	Alimentación del 17		
	al 21 de noviembre		
	2024.		

FORMA DE PAGO: EFECTIVO Con utilización del sistema financiero Otros sin utilización del sistema financiero

VALOR TOTAL \$ 90,00

FECHA: 22/NOVIEMBRE/2024
VENCE: 22/NOVIEMBRE/2025
FIRMA AUTORIZADA: [Firma] ORIGINAL: ADQUIRIENTE
COPIA: EMISOR
IMPRESA OR: 2, 7589452 / Ortiz Alvarado Marco Alejandro • R.U.C. 1100575461001 • Aut. 1157 • Emisión: 000000901 - 000001100



> *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC

1105241465001

Autorización

1132588431

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0000920

Fecha emisión

22/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
JIMENEZ ACARO JOSE TOMAS		BAMBU CAFE RESTAURANT	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
JUAN MONTALVO SN		JUAN MONTALVO SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-11-22	1157	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Emisor: CARRION VILLAVICENCIO ESTHER JACQUELINE
RUC: 1102052972001
Matriz: VILCABAMBA VICTORIA / AV. ETERNA JUVENTUD SN
Correo: hosteriaparaíso@hotmail.com
Teléfono: 0988448057
Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: Jorge Luis Andagana Hinojosa
Dirección: Quito
Fecha Emisión: 22/11/2024

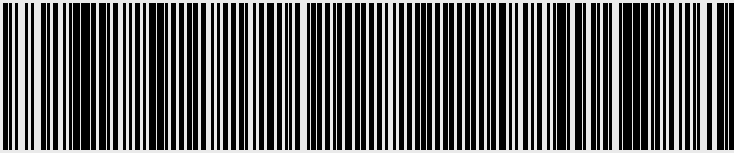
RUC/CI: 1716916778
Teléfono: 0999810210
Correo: jlandagana@gmail.com

FACTURA **No.001-002-000000120**

Número de Autorización:
2211202401110205297200120010020000001204079555719

Fecha y hora de Autorización:
22/11/2024 21:23:29

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:



2211202401110205297200120010020000001204079555719

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
HOSP	3.00	Hospedaje		43.48	\$0.00	\$130.44
HOSP	1.00	Hospedaje		43.47	\$0.00	\$43.47

Información Adicional		
Descripción	Hospedaje del 18, 19, 20 y 21 de noviembre.	
Formas de pago		
Otros con Utilización del Sistema Financiero	\$200.00	0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$173.91
Subtotal 15%:	\$173.91
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$26.09
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$200.00

Gracias

Gracias por Disfrutar Vilcabamba con nosotros

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

● Clave de acceso / Nro. autorización

2211202401110205297200120010020000001204079

○ **Archivo**

[Buscar archivo](#)

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1102052972001	CARRION VILLAVICENCIO ESTHER JACQUELINE	2211202401110205297200120010020000001204079555719	22/11/2024 21:23	

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17: Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
		« « « « « « » » » » » »		

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
		«««« « « » » »»»»		

« « « « « « « « « » » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

[illegible]

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes **ANULADOS** en Ambiente de PRODUCCIÓN:

[illegible]

«««««	«««	««	»»	»»»	»»»»»
-------	-----	----	----	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4304

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-11-18 Hora 00:00 Hasta 2024-11-23 Hora 17:00

Motivo APOYO INCENDIO FORESTAL

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-11-18

No. Comunicación 4304

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Loja

Kilometraje Inicio 24890

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres JESUS ANTONIO PONCE PONCE

Cargo SUB TENIENTE DE BOMBEROS

Número de Cédula / Pasaporte 1725095523

Tipo de Licencia A

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8469

Marca / Modelo

D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD4X4

Color VINO

Número Matrícula

0966719

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO

Cargo CAPITAN

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisión 2024-11-18 08:56



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA